

RESOLUCION No.94-2-2-1 **0002197**

000012

MANUEL MOLINA JALIL

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 4 de mayo de 1994, se ha otorgado ante el Notario Décimo Octavo de este Cantón, abogado Germán Castillo Suárez, la escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **INMOBILIARIA MARIA EFE S.A. "en liquidación"**;

QUE el señor abogado Eduardo Franco Candell, en su calidad de Liquidador de la compañía, con el patrocinio del abogado César Villavicencio, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, para cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Juridico de Disolución y Liquidación de la Subintendencia de Derecho Societario, mediante Oficio No.SC-DJ-DISLIQ-94-0354 del 1 de junio de 1994, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resoluciones Nos.ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 del 11 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- 1.- APROBAR: a) La reactivación de la compañía **INMOBILIARIA MARIA EFE S.A. "en liquidación"**; b) El aumento de capital por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SUCRES, dividido en MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y CINCO nuevas acciones ordinarias de MIL SUCRES cada una; y, c) La reforma de estatuto constante en la indicada escritura.- 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación; y, b) Cancelar la inscripción del nombramiento de liquidador.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Octavo de este Cantón, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) Cancele la inscripción del nombramiento del liquidador señor ab. Eduardo Franco Candell que consta inscrito bajo el No.7.336 del 10 de junio de 1993; b) Inscriba la referida escritura pública, junto con la presente resolución, archive una copia de dicha

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

I

Foja 2 de 2
Resolución No. 94-2-2-1-0002197
Compañía: INMOBILIARIA MARIA 'EFE' S.A. "en liquidación"

escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena, y, c) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el Art. 33 del Código de Comercio.

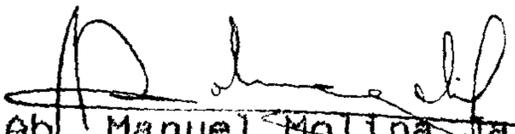
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Quinto de este Cantón, anote al margen de la escritura pública de 26 de febrero de 1982, por la cual se constituyó la compañía en referencia que ha procedido a reactivarse, aumentar su capital y reformar su estatuto social, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO SEXTO.- REMITIR copia de la presente Resolución al señor Delegado General de Rentas del Litoral Centro, para los fines legales consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a 6 JUN 1994


Ab. Manuel Molina Jaitil
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/JI.-
Exp. #40.009-82

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 22.828 a 22.829, número 8.205 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 16.687 del Repertorio.- Guayaquil, diez y seis de Junio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

tifico : Que con fecha de hoy, se tom6 nota de lo ordenado en esta Resoluci6n a foja 17.647 del Registro Mercantil de 1.982; 18.001 del mismo Registro de 1.993; y , 11.977 del propio Registro de 1.987, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, diez y seis de Junio de mil novecientos noventa y cuatro .- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cant6n Guayaquil



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.